

Rafaela, 12/11/25

Al Concejo Municipal de Rafaela.

S _____ / _____ D

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 17/11/2025
a las 08:00 horas.-

FIRMA

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la evaluación y posterior autorización para la construcción de baños públicos en la Plaza 25 de Mayo, espacio central de nuestra ciudad, actualmente en proceso de remodelación integral.

La Plaza 25 de Mayo, como es de conocimiento público, se encuentra delimitada por los cuatro bulevares principales de Rafaela; B. Lehmann, B. Santa Fe, B. Yrigoyen y B. Roca y este constituye el núcleo histórico, social y cultural de la vida urbana. Diariamente, un importante número de vecinos y vecinas transita o permanece en dicho espacio, en especial personas mayores que participan de actividades recreativas, culturales y de esparcimiento. No obstante, se observa la ausencia de sanitarios públicos, lo que genera dificultades, especialmente para adultos mayores, personas con movilidad reducida, niños y familias que hacen uso habitual de la plaza. Los sanitarios privados pertenecientes a los locales comerciales de la zona, en su mayoría, no se encuentran disponibles para uso público, lo cual agrava esta problemática y afecta la accesibilidad y dignidad de los ciudadanos.

La actual etapa de obras de remodelación de la plaza representa una oportunidad estratégica para incorporar esta infraestructura esencial, garantizando su integración armónica con el diseño urbano y las normativas vigentes. Asimismo, resulta pertinente considerar la cercanía de los próximos Juegos ODESUR, evento que atraerá visitantes y turistas a nuestra ciudad. Contar con baños públicos en condiciones adecuadas fortalecería la imagen institucional y turística de Rafaela, proyectando una ciudad moderna, inclusiva y respetuosa de las necesidades de sus habitantes y visitantes.

La propuesta contempla la construcción de dos alas sanitarias diferenciadas por género:

- Baño femenino: tres inodoros y tres lavamanos.
- Baño masculino: tres inodoros, tres lavamanos y tres mingitorios.
- Ambos sectores deberán contar con conexión cloacal, abastecimiento de agua de red e iluminación eléctrica, garantizando condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad.

Asimismo, se sugiere que la ubicación del nuevo módulo sanitario sea en el sector sudeste de la plaza, frente a la Recova Ripamonti, donde aún no ha avanzado la obra de readoquinado. Esta localización resulta estratégica, ya que facilitaría la instalación de la infraestructura cloacal y permitiría, a futuro, complementar el espacio con una pequeña sala de informes turísticos de la ciudad, brindando un servicio adicional de orientación e información tanto a vecinos como a visitantes.

Esta obra, más allá de su valor funcional, posee un profundo sentido simbólico y social, al constituir un acto de respeto hacia nuestros ciudadanos mayores, quienes con su esfuerzo y compromiso contribuyeron al desarrollo social, económico y cultural de nuestra comunidad. Brindarles un espacio público digno, accesible y confortable es una forma de honrar su legado y reafirmar los valores de inclusión, cuidado y convivencia que caracterizan a nuestra ciudad.

Confiando en la sensibilidad y compromiso del Concejo Municipal con las necesidades de la ciudadanía, solicito respetuosamente que esta propuesta sea considerada dentro del marco de las obras de remodelación actualmente en curso en la Plaza 25 de Mayo.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención y disposición prestadas, saludo al Concejo Municipal de Rafaela con mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Daniel Alberto Martínez

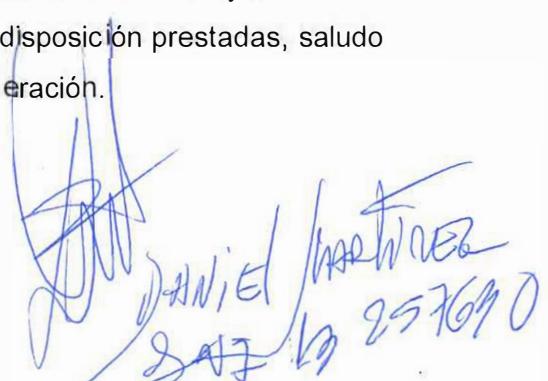
DNI: 13.257.630

Domicilio: Zaffetti 1115

Teléfono: 3492-703236

Correo electrónico: agusnicolas2003@gmail.com

"Agrupación los nadies".



DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ
25/06/10